



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

CSIF felicita a Catalá y reclama la negociación inmediata sobre medios, condiciones de trabajo, plantillas y temporalidad en la Justicia

Todos los sindicatos registran en el Ministerio una petición formal para reanudar el diálogo social y abordar el abuso de la contratación temporal

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)** –sindicato mayoritario en la Administración de Justicia—felicita a Rafael Catalá por su renovación al frente de este departamento y reclama la reanudación, de manera inmediata, del diálogo social para mejorar los medios, las condiciones de trabajo y las plantillas, en línea con el acuerdo que se alcanzó el 18 de diciembre de 2015.

CSIF y el resto de los sindicatos de la mesa de negociación de ámbito nacional han registrado en el Ministerio una petición formal para la reapertura del diálogo en tres puntos fundamentales, que aún no se han desarrollado:

- La conversión efectiva en plantilla de los refuerzos y el análisis de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el abuso de la contratación temporal.
- La regulación de las sustituciones, dándole preferencia a este mecanismo de cobertura de puestos.
- La regulación de todos los periodos trabajados y no cotizados del personal interino, especialmente los anteriores al año 1990 (antes de este año, los interinos no tenían derecho a cotizar) teniendo en cuenta las recientes sentencias de los tribunales superiores de Justicia que avalan la condición de alta en la Seguridad Social en estos casos.

CSIF y el resto de las organizaciones sindicales creen necesario acabar con la precariedad laboral en la Justicia y señalan la necesidad de adoptar un plan de reducción de la misma mediante la convocatoria de empleo público de todas las vacantes y la eliminación de los límites que aún existen y que impiden la oferta de plazas en todos los ámbitos territoriales.

La Administración de Justicia, como servicio público esencial, debe ser un objetivo prioritario del Gobierno y, eso pasa, por un compromiso firme y continuado en el tiempo para dotar a la Justicia de medios personales y materiales suficientes y adecuados para poder cumplir con su función constitucional.



En consecuencia, y con independencia de cómo se denomine, **es imprescindible un pacto social, político y profesional por la Justicia** que cuente con la participación real y la opinión de quienes mejor conocemos los males de nuestra Administración: el personal al servicio de la Administración de Justicia representado en la mesa de negociación. Ninguna reforma tendrá éxito si se realiza a espaldas de quienes debemos llevarla a cabo.

CSIF va a seguir defendiendo los derechos laborales e intereses de **TODOS** los Cuerpos representados en la mesa de negociación. El primer interés del personal de Justicia es la prestación del mejor servicio público en beneficio del ciudadano, pero también es cierto, que **cualquier reforma debe mirar también por la mejora de las condiciones de trabajo como elemento impulsor de aquélla.**

CSIF seguirá defendiendo un modelo de Administración de Justicia como servicio público esencial donde se invierta en el potencial de los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y en medios materiales adecuados, siendo esta la única fórmula para evitar la privatización de parte de la Administración de Justicia.

Asimismo, **CSIF sigue reivindicando un Registro civil público**, electrónico, único en su gestión, descentralizado en su funcionamiento y moderno en su estructura y organización que aproveche la experiencia, la formación y el potencial del personal de Justicia que viene prestando sus servicios en el Registro civil desde hace 146 años.

Por otro lado, ante el resurgimiento de los Tribunales de Instancia, **CSIF sigue rechazando el modelo de Tribunales de Instancia impulsado por el anterior titular de Justicia**. Llevamos más de un lustro implantando un modelo de oficina judicial y, **lejos de intentar nuevos experimentos, el modelo de oficina debe ser revisado y consensuado**, alejando los intereses corporativos, poniendo como eje de transformación el capital humano y los principios de mérito y capacidad.

Asimismo, **para CSIF es necesario reconducir el caos digital existente** abandonando el sálvese quien pueda en el que están inmersos el Ministerio de Justicia y las CCAA. Pero casi tan importante es contemplar medidas que permitan afrontar con éxito el profundo cambio que para las condiciones de trabajo supone la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación. Es necesario pues acometer cambios en los procesos de selección, provisión de puestos de trabajo, formación, legislación procesal etc...

Por último, valorando el cambio de talante que supuso la llegada de Catalá al Ministerio de Justicia **CSIF ha pedido al Ministro que acometa cambios en la estructura y en algunos nombres** del Ministerio de Justicia para evitar las disfunciones y actitudes que han lastrado el diálogo y la negociación en los últimos dos años.

Madrid, 8 de noviembre de 2016

También nos puedes seguir en Twitter (@CSIFnacional) y Facebook (CSIF Nacional)